

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Déjase sin efecto el Dcto. GJyDH. N° 1389/21, por el cual se designó al Ing. José Daniel Zelarayán, DNI. N° 20.219.690, en el cargo de Vocal Titular del Directorio de Agroindustria Catamarca Sociedad del Estado (AI.Cat.SE.), creada por Dcto. Acdo. N° 520/13, a partir de la fecha.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:43:40

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa